



GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJO REGIONAL

"Año de la Universalización de la Salud"

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 026-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

Tumbes, 08 de mayo del 2020

VISTO:

En la Sesión Ordinaria del Consejo Regional N° 05-2020, de fecha 08 de mayo del 2020, el pedido formulado por el Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate: "Recomendar al Gobernador Regional realice las gestiones ante los órganos pertinentes, para que se inicien las obras en beneficio del Sector Productivo"

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV, Título IV sobre Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, mediante las cuales se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económico y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902, en su artículo 15° literal a) establece como atribución del Consejo Regional: "Aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional"; y en el artículo 39° que: "Los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, del debate del pedido formulado por el Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate, preciso que para hacerle la recomendación al Gobernador Regional con respecto al pedido por parte de los agricultores del Valle de la Provincia de Zarumilla, quienes están solicitando sus buenos oficios a través de poder gestionar y coordinar con las diferentes direcciones a nivel Gubernamental, el funcionamiento de las actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional de acuerdo al Decreto Supremo N° 080-2020-PCM, toda vez que hay proyectos señor Consejero Delegado que están tanto en el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, Dirección Regional Sectorial de Agricultura, en Reconstrucción con Cambios, son proyectos emblemáticos como las defensas ribereñas de Río Zarumilla, cómo es el puente de Uña de Gato y múltiples proyectos que van a reactivar la economía del Sector Productivo de nuestra Región Tumbes;

Estando a lo debatido por el Pleno del Consejo Regional de Tumbes, en la Sesión Ordinaria de la fecha y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley



GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJO REGIONAL

"Año de la Universalización de la Salud"

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 026-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por las Leyes Nos. 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053 y otras; y el Reglamento Interno del Consejo Regional de Tumbes aprobado con Ordenanza Regional N° 003-2015/GOB. REG. TUMBES-CR-CD;

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – **RECOMIENDAR** al Gobernador Regional realice las gestiones ante los órganos pertinentes, para que se reinicien las obras en beneficio del Sector Productivo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Publicar el presente Acuerdo en el portal electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gerver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL